

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN																
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario “Evaluación de Planteles y Programas de Educación Media Superior”																
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/10/2014																
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/11/2014																
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:																
Nombre: Mtro. Andrés Ricardo Rea Rentería	Unidad administrativa: Dirección General de Planeación y Evaluación para el Desarrollo															
1.5 Objetivo general de la evaluación: El objetivo general de la evaluación de diseño consiste en proveer información que permita retroalimentar la estructura del Programa Presupuestario “Evaluación de Planteles y Programas de Educación Media Superior”.																
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:																
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar los elementos que justifican la creación y diseño de un PP. • Verificar la alineación y vinculación de los PPs con los instrumentos del Sistema Estatal de Planeación. • Revisar la consistencia en el diseño de los PPs en relación con la normatividad y lineamientos que le son aplicables verificando el cumplimiento de la lógica horizontal y vertical que debe existir en la Matriz de Indicadores para Resultados del PP. • Analizar los procedimientos realizados para el otorgamiento de los bienes y servicios generados por el PP así como posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas del Estado o de la Federación. 																
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:																
Instrumentos de recolección de información:																
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:																
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:																
<p>La evaluación de diseño se realizó a través de un trabajo de gabinete, recabando, organizando y analizando la información que para tal fin proporcionaron las dependencias y entidades ejecutoras del PP correspondiente. Para ello, se llenó un Cuestionario Diagnóstico, el cual se integra de 25 preguntas –22 cuantitativas y tres cualitativas o descriptivas— agrupadas en cuatro apartados y un anexo para evaluar indicadores y metas.</p> <p>Los apartados de la evaluación son: A) Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario, B) Alineación de la Planeación del Programa Presupuestario, C) Descripción del Programa Presupuestario, y D) Operación del Programa Presupuestario.</p> <p>El evaluador asignó a cada una de las 22 preguntas cuantitativas una calificación que corresponde a la siguiente semaforización con base en una serie de criterios establecidos en el Cuestionario Diagnóstico para cada una de las preguntas:</p>																
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: black; color: white;"> <th style="width: 30px;"></th> <th style="width: 150px;">Color del semáforo</th> <th style="width: 100px;">Calificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="background-color: red;"></td> <td style="text-align: center;">Rojo</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td style="background-color: yellow;"></td> <td style="text-align: center;">Amarillo</td> <td style="text-align: center;">5</td> </tr> <tr> <td style="background-color: yellow;"></td> <td style="text-align: center;">Amarillo</td> <td style="text-align: center;">7.5</td> </tr> <tr> <td style="background-color: green;"></td> <td style="text-align: center;">Verde</td> <td style="text-align: center;">10</td> </tr> </tbody> </table>			Color del semáforo	Calificación		Rojo	0		Amarillo	5		Amarillo	7.5		Verde	10
	Color del semáforo	Calificación														
	Rojo	0														
	Amarillo	5														
	Amarillo	7.5														
	Verde	10														

Una vez calificadas las 22 preguntas cuantitativas, se obtuvo una calificación promedio para cada uno de los cuatro apartados del Cuestionario Diagnóstico y una calificación global del PP evaluado equivalente al promedio ponderado de dichos apartados.

La ponderación de cada apartado se distribuyó de la siguiente manera:

- A. Justificación de la creación y de diseño del PP: 30%
- B. Alineación de la Planeación del PP: 10%
- C. Descripción del Programa Presupuestario: 50%
- D. Operación del Programa Presupuestario: 10%

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

La calificación general obtenida por el programa fue ponderada con las calificaciones de los cuatro apartados del cuestionario diagnóstico, tal como lo establecen los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación de Diseño de Programas Presupuestarios.

Si bien el PP cuenta con un diagnóstico claro y completo de la problemática y los retos del Sistema Nacional de Bachillerato y por consiguiente su correspondencia en el Estado de Veracruz, que incluso también se encuentra claramente identificado en el diagnóstico del Programa Veracruzano de Educación 2011-2016, y el posterior alineamiento de los objetivos en el ámbito del Sistema Nacional y Estatal de Planeación, la debilidad del Programa Presupuestario *Evaluación de Planteles y Programas de Educación Media Superior* se encuentra al momento de construir la Matriz de Indicadores para Resultados, pues carece de rigor metodológico y claridad en cuanto a la intervención que hace la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz en el cumplimiento de los objetivos establecidos principalmente a nivel de Componente.

De igual manera como se concluyó al revisar el apartado D. Operación de Programa Presupuestario, de esta evaluación de diseño, existen carencias en cuanto a la definición de los procedimientos y manejo transparente de la información de este PP.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Diagnóstico completo y claramente identificado, congruente entre el gobierno federal y estatal.
- Existencia de un marco normativo que regula el establecimiento del Sistema Nacional de Bachillerato con los elementos o componentes que habrán de promoverse en todos los Estados del País.
- Perfecta alineación de los objetivos del Programa *Evaluación de Planteles y Programas de Educación Media Superior* con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011 – 2016 y el Programa Veracruzano de Educación que de él se deriva.
- Existencia de Manuales y guías para llevar a cabo el proceso de incorporación de las instituciones educativas al Sistema Nacional de Bachillerato.

2.2.2 Oportunidades:

- Generación de información estadística de manera continua, soportada incluso con estudios realizados por instituciones ajenas al sector educativo.

2.2.3 Debilidades:

- Los Componentes del Programa no están vinculados a la operación de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, pues no es esta quien los ofrece de manera directa ni a los alumnos ni a las instituciones educativas que forman parte de los subsistemas de educación media superior.

- El Fin y el Propósito del PP *Evaluación de Planteles y Programas de Educación Media Superior*, carecen de una visión estratégica o de resultados, ligados principalmente al quehacer de la dependencia ejecutora del PP y no a la aportación o contribución que esta pueda hacer al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 y el Programa Sectorial correspondiente.
- La construcción de los indicadores carecen de los criterios de Relevancia, Economía y Aporte Marginal principalmente, así como de elementos necesarios en su elaboración en mayor frecuencia los relacionados con los periodos de evaluación y su correspondiente programación.
- Los medios de verificación del programa no definen de forma clara el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información, impidiendo la reproducción del cálculo por terceros y la verificación de los resultados.

2.2.4 Amenazas:

- Los procedimientos para el otorgamiento de los Componentes no se encuentran claramente definidos en cuanto a la parte estatal y la información no se encuentra de fácil acceso para su consulta.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El PP cuenta con la evidencia documental suficiente que permita concluir que existe una clara justificación para la creación y diseño del mismo, desde una perspectiva no solo estatal sino nacional e internacional. Los puntos no obtenidos de la calificación total se deben a que uno de los criterios en la evaluación de este apartado tiene que ver con el establecimiento de plazos para la revisión de dicho diagnóstico y de actualización del problema. Dicho criterio no está determinado en ninguno de los documentos presentados como evidencia por la dependencia evaluada.

Se identificó que existe una clara alineación de los objetivos establecidos en el PP *A.D.P.019.B Evaluación de Planteles y Programas de Educación Media Superior* con los establecidos en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 y el Programa Sectorial de Educación derivado del mismo.

Se estableció como recomendación un replanteamiento del PP *A.D.P.019.B Evaluación de Planteles y Programas de Educación Media Superior*, por considerar que las Actividades y los Componentes en él determinados, no permiten conocer con claridad la intervención del área ejecutora. Si bien este PP se desprende de una política pública determinada a nivel nacional, no es la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, quien otorga los Componentes y/o Actividades en él especificados.

De igual manera se señaló que es necesario establecer indicadores vinculados con los resultados y que se atendieran las recomendaciones metodológicas propias del Marco Lógico, según se establece en los Lineamientos Generales para la Adopción del Presupuesto basado en Resultados y El Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz, para el Proceso de Presupuestación.

Se recibió información documental que permiten conocer algunas de las normas, procedimientos y manuales correspondientes a la forma en que se generan los Componentes, desde el momento en que se recibe a los solicitantes, se selecciona a los beneficiarios y otorgan los beneficios, hasta los mecanismos para conocer los resultados de la operación del PP. Sin embargo, hacen referencia a instancias ajenas a la Secretaría de Educación del Estado, de manera particular al Comité Directivo del Sistema Nacional de Bachillerato y al Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior. A.C.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Construir el árbol del problema enfocado al Estado de Veracruz, definiendo con claridad y en concordancia con el Gobierno Federal, la población potencial y objetivo, y presentando una clara cuantificación de las mismas para esta entidad. De igual manera se recomienda la definición de los periodos de revisión y actualización de dicho diagnóstico.

2: Replantear el Programa Presupuestario *A.D.P.019.B Evaluación de Planteles y Programas de Educación Media Superior* pues si bien se han llevado a cabo modificaciones a su Matriz de Indicadores para Resultados para los ejercicios 2014 y 2015, no se ha modificado la parte sustantiva o estratégica. Deberá tomar en consideración las atribuciones que la dependencia ejecutora tiene al respecto.

3: Construir indicadores basados en la evaluación de resultados más que en la de procesos, dando cumplimiento a los aspectos metodológicos del Marco Lógico, estableciendo con claridad la definición de las variables y de los aspectos en los que se desea impactar.
4: Generar el marco normativo y administrativo mediante el cual se regulen los procedimientos para otorgar los bienes y servicios correspondientes a este Programa Presupuestario en coordinación con la Contraloría General. Además de realizar las gestiones correspondientes para que los Componentes sean inscritos, si así corresponde, en el Registro Estatal de Trámites y Servicios coordinado por el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria.
5: Publicar en apartados específicos dentro del portal de internet de la Secretaría de Educación la información relacionada con este Programa Presupuestario, desde su justificación hasta los resultados alcanzados conforme a los indicadores y frecuencias de evaluación, tomando en consideración la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
6: En coordinación con la Secretaría de Finanzas y Planeación, llevar a cabo el costeo del Programa Presupuestal tomando en consideración el costo que implica la generación de cada uno de los Componentes

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. en Est. Verónica González Ulín
4.2 Cargo: Subdirectora de Integración y Análisis de Información
4.3 Institución a la que pertenece: Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz
4.4 Principales colaboradores: L.E. Erick Bander Hernández Martínez
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: vgonzalez@sefiplan.gob.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): (288) 8-42-14-00 ext. 3339

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Evaluación de Planteles y Programas de Educación Media Superior	
5.2 Siglas: No aplica	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Educación de Veracruz	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación de Veracruz	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Denisse Uscanga Méndez duscanga@sev.gob.mx	Unidad administrativa: Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación de Veracruz

(228) 8-41-77-00 ext. 7492	
----------------------------	--

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
--

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___

6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar) <u>Evaluaciones realizadas por la Secretaría de Finanzas y Planeación en su carácter de instancia técnica de evaluación, sin licitación alguna.</u>

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: No aplica

6.3 Costo total de la evaluación: No aplica

6.4 Fuente de Financiamiento : No aplica
--

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/fraccion-ix/#
--

7.2 Difusión en internet del formato: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/formatos-de-contabilidad-gubernamental/
